CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 126

La sesión ordinaria N° 99 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 10 de octubre de 2012. Presidió la sesión el Presidente, señor Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros, Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Jorge Toro y José Weinstein. Excusaron su inasistencia la señora Lorna Prado y el señor Pedro Rosso. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, señora Daniela Torre, y como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N° 99 a las 12:30 horas.

1. Acta de sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la aprobación del acta N° 125, de la sesión de 3 de octubre de 2012, pues se encuentra en elaboración.

2. Cuenta.

a) El Presidente y el consejero Weinstein informaron de la visita de la académica de la Universidad de Stanford, señora Linda Darling- Hammond, en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad de Educación de la Universidad Católica. Señalaron que la académica es experta en formación docente y que, durante su estadía en Santiago, se realizará el lanzamiento de su libro sobre ese tema con el auspicio de la Fundación Chile.

b) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la presentación del proyecto institucional del Instituto Profesional INSTECAP, luego de que concluyeran los trámites de aprobación de estatutos ante el Ministerio de Educación. Agregó que la institución en formación proyecta impartir la carrera de Analista Programador, en jornada vespertina, y de Técnico en Párvulos, en jornada diurna. Agregó que el proyecto se encuentra en la etapa de revisión de forma por parte de la Secretaría Técnica.

c) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la recepción de un acuerdo de la Cámara de Diputados, por el que solicita al Presidente de la República para que instruya al Ministro de Educación que, junto al Presidente del Consejo, revise y derogue el decreto que, en el año 2011, aprobó la disminución de horas

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

semanales en las asignaturas de Artes Visuales, Música y Tecnología, de 5° a 8° básico. Indicó que corresponde al Ministerio de Educación dar respuesta a esta presentación, y que la comunicación al Consejo se debe a la participación que éste tiene en la aprobación del currículum escolar.

d) A propósito de la recepción de correspondencia sin remitente dirigida a los consejeros, se instruyó a la Secretaria Ejecutiva que cautele que la oficina de partes exija la identificación de cualquier persona o entidad que se comunica con esta organización.

3. Instituto Profesional MAGNOS (en formación).

a) Análisis de proyecto institucional.

Los consejeros analizaron los informes de los expertos que efectuaron la evaluación del proyecto institucional del Instituto Profesional Magnos, actualmente en proceso de formación, y el informe de la Secretaría Técnica, junto con los demás antecedentes de sesión (punto C).

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la misión, visión y propósitos institucionales declarados en el proyecto institucional. Se refirió, además, a los organizadores de la institución y a sus autoridades unipersonales y colegiadas, al patrimonio institucional, a la infraestructura en la que proyectan funcionar y los recursos propuestos, entre otros aspectos. Agregó que este proyecto se encuentra vinculado al centro de formación técnica del mismo nombre y a la Universidad Mayor, y a colegios y otras instituciones de capacitación.

Los consejeros dialogaron acerca de los elementos diferenciadores del proyecto en relación con las demás instituciones con que se encuentra vinculado, y la factibilidad y posibles efectos de compartir autoridades, recursos y/o infraestructura.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, los consejeros acordaron, por mayoría de votos, aprobar el proyecto institucional del Instituto Profesional MAGNOS, encomendando a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del análisis del proyecto. Al mismo tiempo, el Consejo acordó, por mayoría de miembros presentes, no certificar recursos a la institución, y solicitar información complementaria referida a remuneraciones de los profesores, los estándares utilizados para biblioteca e infraestructura, entre otros aspectos.

A partir del análisis efectuado en esta sesión, y dado que la evaluación que se realiza en esta etapa constituye la barrera de entrada a la educación superior para las instituciones, los consejeros acordaron analizar la posibilidad de aplicar estándares

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

mínimos en ciertas áreas, como infraestructura y recursos, para lo cual encomendaron a la Secretaría Técnica que revise estándares aplicados en otras instituciones. Asimismo, solicitaron a la Secretaria Ejecutiva un análisis de factores predictivos del éxito de una institución, a partir de la experiencia acumulada en el Consejo.

b) Análisis de las carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Prevención de Riesgos, mención Minería, ambas jornadas.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de la presentación (punto C) en relación con las carreras de Contador Auditor e Ingeniería en Prevención de Riesgos, mención Minería, en jornadas diurna y vespertina, sede Santiago, del Instituto Profesional MAGNOS (en formación).

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó, por unanimidad, negar la aprobación a la carrera de Contador Auditor y formular a la institución las observaciones derivadas de su análisis, referidas a las competencias de dominio de las NIIF y a la carga académica de la jornada vespertina, entre otros aspectos. Asimismo, acordaron, por unanimidad, no certificar recursos para impartir la carrera.

En relación con la carrera de Ingeniería en Prevención de Riesgos, mención Minería, los consejeros acordaron, por la mayoría de los miembros presentes, negar la aprobación y formular a la institución las observaciones derivadas de su análisis, referidas a los criterios de admisión, a los docentes propuestos; así como a la necesidad de que la práctica profesional sea en el ámbito de la minería, entre otros aspectos. Asimismo, acordaron, por mayoría de los miembros presentes, no certificar recursos para impartir la carrera.

4. Centro de Formación Técnica Manpower.
Evaluación de una acción previamente observada por el Consejo.

El Consejo analizó el Acuerdo N° 141/2010, sobre Informe de Estado de Avance que dispuso la acción a evaluar; el Oficio N°226/2012, que observó la acción, la respuesta de la institución; los informes de los pares que evaluaron dicha respuesta y la minuta preparada al efecto por la Secretaría Técnica, antecedentes entregados para esta sesión (punto D).

La Secretaria Ejecutiva informó que la acción que corresponde evaluar en esta sesión fue dispuesta tras la segunda visita de verificación integral realizada en agosto de 2010, y se refiere a la presentación de un diagnóstico sobre la situación financiera del

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

Centro, considerando la realidad de sus sedes y recintos. Puntualizó que la institución solicitó el cierre de la sede de Concepción

Luego de analizadas las observaciones contenidas en los antecedentes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que la respuesta era insatisfactoria, por lo que acordó, por unanimidad, calificar como no cumplida la acción referida a este aspecto, y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones relativas a ésta, sin apercibimiento de aplicar alguna medida del artículo 99, del DFL N°2, de 2009, de Educación, por cuanto su inobservancia no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución, ni de sus carreras.

5. Varios.

a) Circular de validación de estudios.

La Secretaria Ejecutiva presentó a consideración del Consejo una propuesta de actualización del Acuerdo N°14/93, que establece normas mínimas a ser consideradas por las instituciones en licenciamiento, para la validación de estudios. Explicó que esta propuesta incorpora el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP) y la validación de módulos de competencias laborales, entre otros aspectos.

Los consejeros acordaron postergar la revisión y aprobación de esta propuesta, y solicitaron a la Secretaria Ejecutiva información de contexto acerca del marco general de validación de estudios.

b) Proceso de evaluación de Estándares de Aprendizaje.

La señora Torre informó los resultados de la búsqueda de evaluadores externos de la propuesta, presentando la nómina de expertos confirmados y por confirmar.

Los consejeros acordaron invitar, a la sesión de 24 de octubre, a representantes de la CONACEP, del Colegio de Profesores, del Municipio de Maipú y del Bachillerato Internacional.

El Presidente del Consejo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros manifestaran la existencia de conflictos de interés respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos,

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl

observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 15:30 hrs, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 99 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 17 de octubre de 2012, a las 12:30 hrs.

Ignacio Irarrázaval L.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Daniela Torre Griggs
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cned.cl • E-mail: consulta@cned.cl